

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-24 de octubre de 2003

RESUMEN DE LA LABOR DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2003 DE LA JUNTA EJECUTIVA



Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/2003/14

27 febrero 2004

ORIGINAL: INGLÉS

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.3/2003/13.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	1
2003/EB.3/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros	1
ASUNTOS DE POLÍTICA	3
2003/EB.3/2 Plan Estratégico (2004-2007)	3
2003/EB.3/3 Informe resumido sobre el examen de la iniciativa de descentralización del PMA	6
2003/EB.3/4 Política de evaluación del PMA	7
2003/EB.3/5 Medidas complementarias a las resoluciones del ECOSOC y la Asamblea General sobre las disposiciones que han de adoptar las Juntas Ejecutivas de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas — Problemas y opciones	9
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS	9
2003/EB.3/6 Plan de Gestión bienal del PMA (2004-2005)	9
2003/EB.3/7 Informe del Auditor Externo sobre el examen de la estrategia del PMA en materia de recursos humanos	12
2003/EB.3/8 Segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo contenidas en el informe de auditoría (2000-2001)	12
2003/EB.3/9 Procedimientos óptimos en materia de mecanismos de supervisión	13
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	14
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE EUROPA ORIENTAL	15
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO, ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL	15
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA MERIDIONAL	17
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA MERIDIONAL — INFORMES DE EVALUACIÓN	17
2003/EB.3/14 Informe resumido de la evaluación en tiempo real de la respuesta del PMA a la crisis en el África meridional, 2002-2003 (OU 10200.0)	17
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA MERIDIONAL — ASUNTOS OPERACIONALES	19
2003/EB.3/15 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 10054.2	19
2003/EB.3/16 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zambia 10071.1	19
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL	20
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL — ASUNTOS OPERACIONALES	21
2003/EB.3/18 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Democrática del Congo 10288.0	21
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA OCCIDENTAL	22
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA OCCIDENTAL — INFORMES DE EVALUACIÓN	22
2003/EB.3/19 Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a Burkina Faso (2000-2004)	22



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA OCCIDENTAL — ASUNTOS OPERACIONALES	24
2003/EB.3/21 Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zona costera del África occidental 10064.2 y addendum	24
CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA	24
ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO	25
2003/EB.3/26 Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2004-2005	25
OTROS ASUNTOS	27
2003/EB.3/30 Participación del PMA en el procedimiento de llamamientos unificados	27
2003/EB.3/31 Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA	28
2003/EB.3/32 Actualización sobre las pérdidas de alimentos en Bangladesh	28
Reunión informativa acerca del seguimiento de las cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno	29



ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS (2003/EB.3/1)

1. El Director Ejecutivo inició su intervención mencionando los recientes esfuerzos del PMA por plantearse su labor de forma estratégica, lo cual suponía tener en cuenta la función que cumplían los alimentos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). Se mostró optimista con respecto a los progresos realizados en África, pero reconoció que era probable que para 2010 el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) dejara hasta 20 millones de huérfanos en el África subsahariana. Para hacer frente a este problema, el Programa debía contar con una gestión, preparación, profesionalidad y capacitación adecuadas, estar disponible y ser responsable. También habría que ampliar su base de donantes, fortalecer sus asociaciones y aumentar su flexibilidad.
2. El Director Ejecutivo se refirió al atentado perpetrado el 19 de agosto contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, el último de una serie de acontecimientos traumáticos que habían lastrado la labor del Programa como nunca antes; otros fueron las situaciones de urgencia acaecidas en Kosovo y Timor Leste, las inundaciones de China, la sequía y la guerra del Afganistán y la crisis del Iraq. Ensalzó la respuesta del PMA, en particular la labor llevada a cabo en el Iraq, y señaló que en todas estas crisis el Programa había atendido gran parte de las necesidades de logística, transporte y comunicaciones de sus asociados de las Naciones Unidas y sus asociados no gubernamentales. No obstante, un nivel de exigencia tan alto hacía mella en el personal, siendo causa de enfermedades relacionadas con la tensión, de agotamiento y de movimientos del personal.
3. A pesar de la caída en picado de la ayuda alimentaria mundial y las inversiones en actividades agrícolas básicas, el Director Ejecutivo se sentía animado por la reacción de los principales donantes del Programa. También resultaba alentadora la mayor consagración al desarrollo de África que se desprendía de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África y de la acusada presencia de cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria en el programa de la reciente Cumbre del G-8 celebrada en Evian. Recordó a la Junta que, según datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el PMA era el organismo que asignaba la mayor proporción de los recursos de que disponía a los países menos adelantados.
4. El Director Ejecutivo informó de que más del 80% de la labor del PMA se centraba en situaciones de urgencia y operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR). En el curso del presente año el Programa contaría con una cifra de beneficiarios sin precedentes (110 millones de personas) y entregaría alrededor de 8 millones de toneladas de alimentos, valoradas en más de 4.000 millones de dólares EE.UU. Repasó los resultados positivos y las dificultades de las principales operaciones del PMA llevadas a cabo en el Iraq, Liberia, la República Popular Democrática de Corea, el Cuerno de África y el África meridional.
5. Tras indicar que las mujeres representaban en África el 80% de la mano de obra agrícola y el 60% de los enfermos del SIDA y que habitualmente se encargaban de todas las tareas domésticas, el Director Ejecutivo prometió que el Programa prestaría cada vez más atención a la reducción de la carga que soportaban las mujeres pobres. Recalcó la capacidad de transformar la vida del niño que encerraban los programas de alimentación escolar y la voluntad del PMA de seguir orientando mediante esos programas los primeros pasos de los niños en la vida.



6. Con respecto a las asociaciones, el Director Ejecutivo describió el éxito de las tareas conjuntas llevadas a cabo por el PMA con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), así como la intención del Programa de fortalecer su asociación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras organizaciones. Informó con satisfacción de la función del PMA como noveno copatrocinador del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). El PMA ya había atendido a los desafíos que planteaba la pandemia, al reajustar su labor en varios países en los que era mayor la prevalencia del VIH/SIDA, comprendida la modificación del valor calórico de su canasta de alimentos en función de las necesidades de los beneficiarios.
7. El Director Ejecutivo mencionó brevemente el Plan de Gestión bienal y el Plan Estratégico, presentados en el período de sesiones. El Plan de Gestión, que respondía al mejor planteamiento concebido por el Programa, era un nuevo tipo de presupuesto basado en las necesidades. Prometió que las evaluaciones de las necesidades del PMA jamás serían objeto de exageración deliberada y reiteró el compromiso del Programa de aplicar una gestión basada en los resultados (RBM), de reanudar las actividades de capacitación de los directores en los países y de lograr el objetivo de someter a auditoría a todos los sectores del PMA. Describió el Plan Estratégico como un documento que tenía en cuenta los puntos positivos y las ventajas comparativas del PMA, al tiempo que reconocía las deficiencias del Programa.
8. Para hacer frente a las dificultades que suponía la financiación del nuevo presupuesto, el PMA se proponía captar nuevos donantes, fortalecer las asociaciones entre los sectores público y privado y animar a los donantes habituales a aportar lo correspondiente al promedio actual de la OCDE, cifrado en 2 dólares EE.UU. per cápita. Al reiterar la importancia de las donaciones de excedentes de producción, el Director Ejecutivo garantizó a la Junta que su utilización no supondría ninguna distorsión de los mercados locales. Describió los esfuerzos del PMA por mejorar su actuación mediante el examen de los procesos operativos, tras lo cual puso a la Junta al tanto de las asociaciones recién trabadas por el Programa con agentes privados proyectando tres vídeos de promoción (un anuncio de televisión, una cuña publicitaria en la que aparecía el actor Sean Connery y un vídeo de ámbito institucional). Acabó su intervención citando las palabras de la recién beatificada Madre Teresa y señalando que su labor de ayuda a las personas pobres afectadas por el hambre ejemplificaba la capacidad del individuo de transformar el mundo.
9. La Junta dio las gracias al Director Ejecutivo por su intervención inaugural. Elogió los esfuerzos del PMA por establecer relaciones con el sector privado, sus esfuerzos de prevención y su enfoque estratégico para la alimentación de las personas pobres afectadas por el hambre, y manifestó la confianza general depositada en la labor del Programa. Hizo elogio del éxito cosechado por el PMA en el Iraq y condenó el atentado perpetrado el 19 de agosto contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad. Se felicitó en general a la Sra. Catherine Bertini por haber recibido el Premio Mundial de la Alimentación y se dieron muestras de agradecimiento por el hecho de que hubiera donado al Programa el dinero del que estaba dotado el premio.
10. La Junta manifestó su apoyo a los esfuerzos del PMA por orientar su labor hacia la consecución de los ODM. Muchas delegaciones pusieron de relieve la ventaja comparativa del PMA en la esfera de la asistencia humanitaria (operaciones de urgencia



[OU] y OPSR), mientras que otras señalaron la importancia de que siguiese adelante la labor del Programa dedicada al desarrollo. También se mencionó el valor de las contribuciones multilaterales no vinculadas recibidas por las operaciones del PMA. Varias delegaciones informaron a la Junta de la evolución reciente de sus propios programas nacionales de asistencia humanitaria y asistencia para el desarrollo. Algunos Estados Miembros exhortaron al PMA a suscribir una declaración inequívoca de principios humanitarios y a fortalecer su participación en asociaciones para el desarrollo de ámbito nacional, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y los enfoques sectoriales globales.

11. El Director Ejecutivo dio las gracias a la Junta por las palabras de elogio que le había dirigido, pero recordó a los miembros que él era un engranaje más en una gran maquinaria integrada por la totalidad del personal del PMA.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Plan Estratégico (2004-2007) (2003/EB.3/2)

12. La Junta manifestó su aprecio por el amplio proceso de consulta que llevó a la formulación del Plan Estratégico y agradeció al Presidente y a la Secretaría por el apoyo prestado en este proceso. Acogió con satisfacción la estructura del Plan Estratégico —que abarcaba un análisis de los puntos positivos, las deficiencias, las oportunidades y las amenazas, la definición de la meta fundamental del Programa que había de alcanzarse mediante cinco prioridades estratégicas y nueve prioridades en materia de gestión; la elaboración de una estrategia de gestión de riesgos; y una estrategia para movilizar los recursos necesarios para la ejecución del Plan— en el marco de la gestión basada en los resultados.
13. La Junta reconoció que el Plan Estratégico era un documento en evolución en el que se hacía referencia a la labor en curso y la labor que había de ponerse en marcha durante el período abarcado por el Plan. Sería necesario mantener nuevas consultas con los miembros acerca de varias cuestiones y presentar decisiones a la Junta, cuando procediese.
14. La Junta convino en que el Programa centrara sus operaciones en el cumplimiento de las cinco prioridades estratégicas siguientes:
 - salvar vidas en situaciones de crisis;
 - proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis;
 - respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables;
 - respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica; y
 - ayudar a los gobiernos a establecer y gestionar programas nacionales de ayuda alimentaria.
15. La Junta acogió con agrado el ajuste de las prioridades estratégicas a los objetivos de desarrollo del Milenio y tomó nota de que tales prioridades formaban parte del mandato del PMA y del marco de políticas existentes. Algunos miembros subrayaron la destacada función del PMA para salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis. Otros señalaron la importancia de abordar los problemas nutricionales y de combatir



el VIH/SIDA, a fin de asegurar una reducción sostenible del hambre y la pobreza en el futuro.

16. La Junta acogió con satisfacción el hecho de que el apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades nacionales se hubiese integrado en sus principales actividades y afirmó que esperaba con interés que se presentara a la Junta, para que adoptara una decisión al respecto, un documento en el que se examinara la experiencia adquirida y se perfeccionaran la política, los enfoques y los mecanismos de financiación adecuados para ampliar las actividades en esta esfera.
17. Los miembros reiteraron la necesidad de integrar la labor del PMA en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. En concreto, las conclusiones de la reunión sobre la armonización celebrada en Roma en 2003 servían de importante marco de colaboración, en el cual el PMA y sus asociados de las Naciones Unidas debían participar plenamente. Los miembros tomaron nota de que el cumplimiento satisfactorio de las prioridades estratégicas exigiría una intensa colaboración con una serie de asociados, es decir, los gobiernos nacionales, los otros organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los organismos bilaterales y el sector privado. La coordinación entre los tres organismos con sede en Roma contribuiría de forma importante a este objetivo, al que también contribuía la asociación del PMA con el ONUSIDA y con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en relación con la programación de sus actividades de lucha contra el VIH/SIDA.
18. Se propuso que el PMA declarara su apoyo oficial a los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. El Director Ejecutivo manifestó su más encarecido acuerdo y se comprometió a presentar a la Junta, en febrero de 2004, un documento en el que se reflejaran tales principios. Con sujeción a la aprobación de la Junta, los principios quedarían reflejados en la revisión del Plan Estratégico que se examinaría en 2005.
19. En el ámbito de la decisión adoptada por el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CPA) de que al menos el 90% de la asistencia del PMA para el desarrollo se dirigiera a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), y al menos el 50% a los países menos adelantados, la Junta convino en que resultaba adecuado adoptar un enfoque flexible que permitiera centrar los recursos en las personas más necesitadas. En consecuencia, hizo suya la propuesta de que, de aquí al año 2007, por lo menos el 90% de los recursos multilaterales no dirigidos del PMA utilizados para el desarrollo y procedentes de donantes habituales se destinara a los siguientes países:
 - los que fueran menos adelantados o cuyo nivel de ingresos fuese igualmente bajo; y
 - los aquejados de un problema de malnutrición crónica con un porcentaje de retraso del crecimiento entre los niños menores de 5 años de edad superior al 25%.
20. Algunos miembros afirmaron que la adopción del criterio basado en el nivel de ingresos penalizaría al menos a 11 PBIDA. Subrayaron por tanto que el criterio de identificación de los países más necesitados debería ampliarse para dar cabida a los PBIDA con un nivel de ingresos superior al de los países menos adelantados en los que la prevalencia del retraso del crecimiento entre los niños superara el 25%. Otros miembros afirmaron que existían asimismo bolsas de hambre en países relativamente prósperos, y que en su opinión también estos países deberían poder recibir del PMA asistencia para el desarrollo.
21. La Junta recordó los compromisos asumidos en Monterrey en cuanto al aumento y la estabilidad de los recursos destinados a la asistencia para el desarrollo. Se puso de relieve que la financiación multilateral no dirigida representaba el medio más eficaz de proporcionar recursos al PMA. Alentó al PMA a movilizar los fondos procedentes de



nuevas fuentes, así como de los donantes habituales. Algunos miembros expresaron reservas acerca de la propuesta de que, al asignar estos fondos, el PMA se planteara, como una de sus prioridades, la posibilidad de financiar actividades afectadas por el cambio en la asignación de los fondos multilaterales no dirigidos de los donantes habituales. Sin embargo, se aceptó que, como ocurría con los donantes habituales, la elección del modo de financiación incumbía a los propios donantes nuevos.

22. Según entendió la Junta, los recursos multilaterales dirigidos, incluidos los recursos nacionales procedentes de fuentes privadas, seguirían asignándose a los países y las actividades para los que estaban previstos.
23. La Junta observó que no se proponían cambios en los principios por los que se regía la asignación de los fondos destinados a las situaciones de urgencia. Se mantendría la distinción entre intervenciones de desarrollo e intervenciones de urgencia. Las intervenciones de urgencia seguirían orientándose con arreglo a los criterios fijados por el PMA para este tipo de intervenciones.
24. La Junta pidió al PMA que adoptara un enfoque flexible en lo relativo a su presencia en los países, que debía corresponderse debidamente con la índole y la magnitud del programa que había de administrarse, teniendo en cuenta los otros enfoques que se estaban elaborando en otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. A veces, una pequeña oficina presidida por un oficial internacional, ya fuera en un local propio del PMA o en la oficina de otro organismo de las Naciones Unidas, podía resultar más conveniente que una verdadera oficina en el país. Otras veces, la presencia del PMA podía consistir en una oficina dotada de un oficial nacional que trabajara en el local de otro organismo de las Naciones Unidas o, por ejemplo, en una dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) que trabajara dentro de un ministerio público.
25. La Junta Ejecutiva alentó al PMA a que adoptara las siguientes medidas en materia de gestión para sustentar el cumplimiento de las prioridades estratégicas:
 - fortalecimiento de las relaciones de asociación;
 - gestión de los recursos humanos;
 - gestión basada en los resultados y presentación de informes;
 - fortalecimiento de la base de conocimientos del PMA;
 - fortalecimiento del apoyo operacional;
 - examen de los procesos operativos;
 - aumento de la transparencia y la rendición de cuentas;
 - comunicación y actividades de promoción; y
 - aumento de los recursos consonante con el aumento de las necesidades.
26. Algunos miembros pusieron de relieve que esas prioridades en materia de gestión asociadas a las operaciones de ayuda humanitaria revestían gran importancia. Sus opiniones se expusieron con mayor detalle durante el examen por la Junta del Plan de Gestión bienal. Se subrayó la necesidad de que la Junta dedicara más tiempo a los asuntos humanitarios.
27. La Junta hizo suyos encarecidamente los planes del PMA de elaborar una estrategia de gestión de riesgos y manifestó su interés por colaborar estrechamente en el proceso.
28. La Junta reconoció que la adopción de una estrategia dinámica en materia de recursos que ampliara la base de donantes e involucrara al sector privado sería esencial para lograr los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Dado que la estrategia propuesta era una



labor continua, los miembros esperaban con interés la consulta oficiosa que se celebraría a comienzos de 2004 para examinar, entre otras cuestiones, la definición de donantes nuevos y habituales; las estrategias para reforzar el apoyo de los donantes habituales y nuevos; los mecanismos para alentar la participación de los nuevos donantes mediante el aprovechamiento más eficaz posible de sus aportaciones, en particular a través de acuerdos de hermanamiento; y la utilización de donaciones en efectivo para la compra de alimentos. En la misma consulta se examinaría asimismo el borrador de un documento de política sobre las relaciones del PMA con el sector privado.

29. La Junta hizo hincapié en que las relaciones con el sector privado debían establecerse en el ámbito de competencia de la Junta. Se señaló que hacía falta mantener el diálogo y celebrar consultas con la Junta y facilitarle más informes acerca de las iniciativas emprendidas con el sector privado. En ese mismo orden de cosas, era importante que los asociados del sector privado entendieran plenamente la función y las responsabilidades de la Junta.
30. La Junta expresó su agradecimiento por la presentación de los resultados e indicadores previstos, que aparecían en la matriz para la valoración de las realizaciones del Programa. Varios miembros pidieron una aclaración con respecto a estos indicadores, en especial en lo referente a su selección y utilización. La Junta también consideró que era oportuno definir indicadores apropiados, a nivel institucional, para las prioridades en materia de gestión. La Secretaría respondió que, en la medida de lo posible, se habían utilizado los indicadores seleccionados para seguir los progresos en la consecución de los ODM. Sin embargo, algunos se habían seleccionado específicamente por ser pertinentes en la esfera de la ayuda alimentaria. Estos indicadores se armonizaban mediante asociaciones como la del proceso de evaluación común del país (CCA)/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y la Iniciativa de seguimiento y evaluación normalizados para el socorro y las situaciones de transición (SMART). En el trabajo en curso relativo a la RBM se abordarían cuestiones como el establecimiento de una base de referencia, la fijación de objetivos y el examen de la idoneidad de los indicadores seleccionados. Además, en el Informe Anual de las Realizaciones se informaría de las prioridades en materia de gestión a escala institucional.

Informe resumido sobre el examen de la iniciativa de descentralización del PMA (2003/EB.3/3)

31. Al presentar el documento, que se había elaborado en respuesta a una solicitud de la Junta, la Secretaría proporcionó un panorama general del proceso de descentralización. Describió la estructura del examen y destacó algunas de sus conclusiones.
32. La Junta expresó su aprecio por el documento y sus recomendaciones y por el proceso de descentralización en general. Reconoció los problemas inherentes a un proceso tan difícil e hizo notar los progresos positivos que el PMA había realizado hasta la fecha.
33. La Junta planteó preguntas como las siguientes: ¿Qué repercusiones había tenido la descentralización en los beneficiarios del PMA? ¿Cómo evaluaba el PMA la calidad? ¿Había trazado planes el Programa para volver a evaluar las funciones y competencias de la Sede y de las oficinas en los países y los despachos regionales? ¿Qué efectos había tenido la descentralización en la calidad de los programas y la rapidez e idoneidad de la adopción de decisiones? ¿No impondrían las nuevas responsabilidades demasiadas exigencias a las oficinas en los países de dimensiones pequeñas? ¿De qué manera había afectado la descentralización a las relaciones con los gobiernos y los beneficiarios? ¿De qué modo se tenía en cuenta la eficacia en función de los costos?



34. En general, se consideró que garantizar el flujo de comunicación entre la Sede y el terreno era una cuestión fundamental. Se estimó que era muy importante facilitar una clara orientación normativa a las oficinas sobre el terreno, ya que constituía una condición previa para la rendición de cuentas y la supervisión.
35. La Junta manifestó que le hubiera agradado que las cuestiones de género se mencionaran en el informe. Pidió que se le presentara una actualización de las cifras específicas y una comparación entre la experiencia del PMA y la de otros organismos.
36. Al responder a las preguntas planteadas, la Secretaría aseguró a la Junta que el PMA se tomaba en serio la necesidad de formular y aplicar programas de alta calidad y que la gestión basada en los resultados contribuiría a mejorar la situación al respecto. En cuanto a la eficacia en función de los costos, la Secretaría explicó que no era fácil separar los distintos costos relacionados con la descentralización. Sin embargo, la descentralización había repercutido en los costos, si bien la repercusión en el *personal* había sido prácticamente nula. En lo referente a la instalación del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS), la Secretaría explicó que las cifras que figuraban en el informe se habían actualizado después de la redacción del informe. Antes de finales de diciembre, las oficinas conectadas serían 56, y el Programa preveía que a finales del próximo año todas las oficinas estarían conectadas. En las atribuciones del presente examen no se preveía realizar una comparación entre la experiencia de descentralización del PMA y la de otros organismos, pero la Secretaría convino en que podía ser útil hacerlo.
37. Al responder a las muchas observaciones centradas en cuestiones relativas a la dotación de personal, las comunicaciones y el intercambio de conocimientos, la Secretaría explicó que el sensible aumento del personal de la Sede se debía al fortalecimiento de las funciones administrativas y de gestión del PMA, que antes carecía de personal suficiente. Destacó que el intercambio de conocimientos era una prioridad del Plan Estratégico y del Plan de Gestión bienal. Los retiros para el personal de categoría superior y los comités de reasignación de personal eran dos foros en los que se promovía tal comunicación. Con respecto a los traslados de personal, la Secretaría explicó que había funciones que exigían que un miembro del personal permaneciera en un puesto por un período superior al previsto por la rotación normal del personal; cuando se trasladaba a miembros del personal, el PMA se comprometía a asegurar que el traslado se efectuara de una región a otra, con lo cual garantizaba el intercambio de conocimientos.
38. El Director Ejecutivo agradeció a la Junta sus valiosas observaciones. Reiteró el compromiso del PMA con respecto a la descentralización e indicó que tanto el Plan de Gestión como el examen de los procesos operativos incluían elementos de descentralización. Reconoció la importancia de delegar las facultades en los directores en los países y de aumentar la contratación del personal a escala nacional. Señaló que en 2004 la descentralización recibiría especial atención en toda la Organización, especialmente en lo referente al fortalecimiento de la gestión financiera en los países y las regiones, y manifestó la esperanza de que la Secretaría pudiera preparar un documento sobre el nuevo examen del proceso, no más tarde de mediados de 2005.

Política de evaluación del PMA (2003/EB.3/4)

39. La Secretaría recordó a la Junta que, tras la creación de la nueva Dirección de Gestión Basada en los Resultados a comienzos de 2003, su actividad básica —la evaluación— correspondía ahora a la Oficina de Evaluación (OEDE). La finalidad del documento era presentar una política de evaluación y aclarar el papel de una oficina de evaluación independiente en una organización descentralizada.



40. Al aprobar el documento, la Junta elogió a la Secretaría por los progresos realizados hasta la fecha y planteó varias cuestiones.
41. La Junta reconoció que la evaluación equivalía a hacer en toda la Organización un balance, en el que se tuvieran en cuenta las actividades pasadas y actuales con miras a mejorar la gestión futura, e hizo notar que la evaluación en el PMA se había concebido primordialmente como una función de gestión y que los documentos de OEDE eran a la vez instrumentos de gestión y de rendición de cuentas. La Junta aprobó la asignación de fondos al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) ordinario para la labor de evaluación de OEDE.
42. Según varios miembros, OEDE debía transformarse en una oficina independiente que rindiera informes directamente al Director Ejecutivo, y para ello era indispensable definir claramente sus funciones. Esta medida aumentaría la transparencia y la rendición de cuentas y crearía un entorno caracterizado por actitudes positivas hacia la evaluación. En el nuevo entorno descentralizado, OEDE sería el depositario de los conocimientos especializados en materia de evaluación y transmitiría las lecciones aprendidas a través de una síntesis de las conclusiones y las enseñanzas derivadas, que se presentarían en el Informe Anual de las Realizaciones.
43. La Junta hizo notar la necesidad de elaborar procedimientos para que OEDE fuera parte efectiva de la Organización y pidió aclaraciones con respecto a las conclusiones que figuraban en el párrafo 39 del documento. Se sugirió que, dada la necesidad de independencia, la Junta debía nombrar al Director de OEDE.
44. Se presentó una propuesta para crear un subcomité de la Junta Ejecutiva que se encargara de examinar las cuestiones relativas a la evaluación e informara a la Junta, ahorrándole así tiempo. Aun reconociendo la validez de la propuesta, el Presidente estimó que la función de la Junta era ocuparse directamente de los asuntos sometidos a su consideración, y esperaba que no se presentaran propuestas que favorecieran la proliferación de subcomités, lo cual era contrario a lo propugnado por los reglamentos por los que se habían establecido los diferentes fondos y programas.
45. Se reconoció la necesidad de contar con personal especializado y experimentado, y se formularon preguntas acerca de la contratación, la experiencia, las responsabilidades, la duración en las funciones y los efectos de la rotación normal de personal.
46. Al responder a las preguntas de la Junta, la Secretaría destacó que OEDE seguiría encargándose de la gestión de las evaluaciones temáticas y de las operaciones más importantes, y que en general rendiría informes a la Junta Ejecutiva. Sin embargo, los despachos regionales y las oficinas en los países llevarían a cabo evaluaciones utilizando las directrices en materia de seguimiento y evaluación (SyE) publicadas por OEDE. Estas directrices debían actualizarse para incluir nuevos módulos sobre autoevaluaciones y evaluaciones en tiempo real. La Dirección de Recursos Humanos determinaría las rotaciones de personal de modo que se evitaran los conflictos de interés y se conservara la experiencia acumulada en materia de evaluación; en los presupuestos de costos de apoyo directo (CAD) relativos a las operaciones se habían asignado fondos para evaluaciones descentralizadas y, a medida que la cultura de evaluación fuera arraigándose en el seno de la Organización, no tendría ningún sentido competir por los recursos. La Secretaría reconoció la complejidad de las evaluaciones interinstitucionales, pero destacó a la vez su importancia; trataría de ejecutar más evaluaciones en colaboración con los asociados y las partes interesadas. Los informes de evaluación de OEDE debían ponerse a disposición de todos en el sitio externo Web del PMA.



47. Se acordó aplazar para otro momento la respuesta a la pregunta acerca de los porcentajes de operaciones incluidas en las evaluaciones. Era necesario examinar más a fondo tres asuntos: i) la independencia y posición institucional de OEDE; ii) la cantidad de tiempo que la Junta debía dedicar a las evaluaciones, y si se necesitaba crear un subcomité; y iii) la cuestión de la competencia del personal, de la que dependería la calidad de la evaluación. La Junta decidió volver a tratar estas cuestiones cuando recibiera un informe al respecto, en el período de sesiones de febrero de 2004, después de examinarlas con el Grupo sobre el sistema de gobierno.

Medidas complementarias a las resoluciones del ECOSOC y la Asamblea General sobre las disposiciones que han de adoptar las Juntas Ejecutivas de los Fondos y Programas de las Naciones Unidas — Problemas y opciones (2003/EB.3/5)

48. Al presentar este tema, la Secretaría puso de relieve las dos opciones que se habían propuesto en cuanto al método y el calendario de presentación de informes del PMA sobre las medidas complementarias a las resoluciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y la Conferencia y el Consejo de la FAO, a saber: mantener el proceso de presentación de informes de dos fases, actualmente vigente, o adoptar un proceso de una fase.
49. El Presidente informó de que la Mesa se había declarado a favor de la segunda de estas opciones, que figuraba en el proyecto de decisión.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Plan de Gestión bienal del PMA (2004-2005) (2003/EB.3/6)

50. La Secretaría presentó el Plan de Gestión como el presupuesto para los primeros dos años del Plan Estratégico (2004-2007), haciendo hincapié en que estaba orientado por las necesidades, tenía un enfoque de base cero y se centraba en los beneficiarios. Señaló además que reflejaba los compromisos aprobados por la Junta pero que no tenía en cuenta las emergencias imprevistas.
51. La Junta acogió con beneplácito el documento y manifestó su satisfacción por la calidad del mismo y por los progresos realizados en la elaboración del presupuesto de base cero consignado en el documento. En opinión de la Junta, sin embargo, era posible mejorar el documento teniendo en cuenta en especial la necesidad de incluir una matriz de los resultados asociada a las prioridades en materia de gestión y los indicadores relacionados con el VIH/SIDA. La Secretaría subrayó que se trataba de la primera vez que el PMA utilizaba un enfoque de presupuestación de base cero y que los beneficios derivados de ello se harían evidentes en su totalidad al cabo de unos dos ciclos presupuestarios. La Secretaría se comprometió a elaborar una matriz de los resultados en relación con las prioridades en materia de gestión, tal como se había solicitado, y a informar debidamente a la Junta acerca de su labor al respecto. Estaba avanzando asimismo el trabajo realizado con algunos colegas de otros organismos de las Naciones Unidas sobre los indicadores aplicables al VIH/SIDA.
52. La Secretaría explicó que el nivel de operaciones sin precedentes alcanzado en 2003 había reducido en gran medida los recursos del Programa, y subrayó la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades. Varios miembros manifestaron su apoyo a las iniciativas de



fortalecimiento de la capacidad y de racionalización de puestos. Se respaldó plenamente la creación de un cuarto puesto de la categoría correspondiente a la de Subsecretario General.

53. Al examinar el tema relativo a la disponibilidad de recursos, se hizo notar que el nuevo Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones trataría de ampliar la base de donantes mediante distintas formas de colaboración con donantes emergentes y con el sector privado. En cuanto al establecimiento de prioridades, algunos miembros manifestaron preocupación acerca del modo en que se aplicarían dichas prioridades en caso de que se recortara el presupuesto. La Junta estaba convencida de que la Secretaría debería consultarla acerca de la selección de las prioridades, con el fin de mantenerla al tanto de la evolución de la situación financiera y de las decisiones que habían de adoptarse. Se convino en hacer constar en el resumen las prioridades mencionadas en el debate, a saber: evaluación de las necesidades de urgencia, VAM, SyE, preparación para emergencias, gestión financiera (en especial sobre el terreno), atención y recursos dedicados a la gestión basada en los resultados, y seguridad.
54. Al examinar el tema de la utilización de la cuenta de igualación del presupuesto AAP, la Junta observó que la gestión de la cuenta y la evaluación de las opciones presentadas constituían una esfera nueva para ella. La Secretaría propuso administrar la cuenta de igualación del presupuesto AAP siguiendo las modalidades vigentes; la Junta señaló que dicha decisión no limitaría en el futuro la posibilidad de utilizar de diferentes maneras los recursos procedentes de la cuenta.
55. El debate acerca del efecto de las variaciones de las divisas sobre los costos de personal se centró en la cuestión de si la metodología de evaluación separada utilizada por la FAO sería de ayuda para el PMA. La Secretaría explicó que las variaciones de costos se referían al personal de AAP y, en su mayor parte, al personal basado en Roma —cuyos costos se presupuestaban a un nivel normalizado pero se sufragaban en euros—, por lo cual los costos efectivos podrían resultar inferiores a los presupuestados debido a la variación del tipo de cambio aplicado. En virtud de la naturaleza propia del PMA que le derivaba de ser una organización financiada mediante contribuciones voluntarias, el mecanismo que se proponía presentar para aprobación a la FAO, en su conferencia de noviembre, no era aplicable en las circunstancias vigentes.
56. La Secretaría afirmó que el enfoque que aplicaba a las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo (CGCE) tenía por objeto dar crédito a los países en tanto que donantes del PMA y permitir el uso de tales contribuciones en el país en cuestión. Sin embargo, en dicho enfoque deberían tenerse en cuenta los acuerdos vigentes a escala nacional.
57. Se expresó pleno apoyo a la decisión de asignar 20 millones de dólares EE.UU. para mejorar la seguridad; los detalles relativos a las medidas que se adoptarían al respecto se facilitarían en un futuro cercano.
58. Sería necesario modificar algunos elementos de la propuesta de presupuesto presentada a la Junta a la luz de las decisiones que se adoptarían acerca del examen de los procesos operativos. La Secretaría presentaría una propuesta formal a este respecto en el primer período de sesiones ordinario de la Junta, en febrero de 2004.
59. La Junta apreció la importancia otorgada al examen del plan de trabajo de la Oficina de Evaluación. Algunos miembros recomendaron que se hiciera mayor hincapié en las operaciones de socorro y se redujera a la vez la atención prestada a los programas en los países. Era útil hacer más evaluaciones de la cartera de los programas en los países, pero ello implicaba una reducción de la eficacia de las operaciones de socorro. Se acogieron con satisfacción las dos evaluaciones previstas en tiempo real. Habida cuenta del carácter



técnico de las evaluaciones en curso, se planteó la cuestión de si el PMA contaba internamente con una competencia suficiente en materia de evaluación: las 64 evaluaciones sobre el terreno propuestas —de las cuales 18 tenían que estar administradas por OEDE—, parecían ser un número elevado para el bienio; las oficinas regionales necesitarían asistencia para llevarlas a cabo, y tanto la planificación como el calendario de ejecución de las mismas podrían plantear problemas. A la luz de estas cuestiones, una delegación opinó que el plan de trabajo podía revisarse de modo que fuera menos ambicioso.

60. Se propuso que la Junta estudiara la posibilidad de establecer un objetivo porcentual para las operaciones que debía realizar OEDE en el marco de los plazos fijados. Se solicitó información sobre la cobertura de las evaluaciones realizadas y el tamaño de la Oficina de Evaluación, en el ámbito de una comparación con las otras organizaciones.
61. La Junta manifestó su aprecio por la flexibilidad del plan de trabajo, pero consideró que el número de evaluaciones de las operaciones de socorro era bajo, por lo cual recomendó que se llevaran a cabo más evaluaciones temáticas. Se pidieron aclaraciones sobre los criterios de selección de los países y las operaciones que habían de someterse a evaluación.
62. La Secretaría afirmó que los planes de evaluación regional se habían formulado en consulta con los despachos regionales. La OEDE estimaba que el costo neto de las evaluaciones descentralizadas, incluidas las autoevaluaciones, ascendía a alrededor de 1 millón de dólares EE.UU. para el bienio. La OEDE llevaría a cabo 30 de las 40 evaluaciones de los programas en los países de primera generación que se preveía efectuar antes del final del bienio siguiente. No había ningún plan para evaluar con regularidad los programas en los países de segunda generación. Se estimaba que hasta el 75% de las operaciones de socorro se evaluaría en el período de cuatro años de 2002 a 2005.
63. La estructura de la oficina complementaria de OEDE, compuesta por un director y seis funcionarios, era análoga a la que se hallaba en otros organismos de las Naciones Unidas en Roma. La OEDE se fortalecería en 2004, cuando se ocupara el puesto vacante de P-5. La oficina se había comprometido a tener en cuenta las propuestas formuladas, incluida la de dar más espacio a las operaciones de urgencia.
64. Las evaluaciones realizadas en Eritrea y Rwanda dependerían en gran parte de la cartera de operaciones de socorro. Se tomó nota de la solicitud de llevar a cabo nuevas evaluaciones temáticas. La evaluación de la ayuda alimentaria y el desarrollo llevada a cabo por distintos donantes dirigidos por Alemania podría abarcar algunos de los programas en los países propuestos y estudiar el contexto de cada país, en particular en relación con los DELP. Se examinaría la posibilidad de incorporar en el plan de trabajo estudios de casos nacionales en relación con la ayuda alimentaria y el desarrollo.
65. La Secretaría señaló que algunos miembros de la Junta tenían una actitud tal vez contradictoria cuando instaban al Programa a participar más activamente en el proceso de simplificación y armonización (incluidas las evaluaciones del UNDAF), y que criticaban a la vez OEDE por querer seguir con la evaluación de los programas en los países.
66. Al concluir el debate, el Presidente estimó que el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación se beneficiaría de un examen más profundizado. Si lo desearan, los delegados podrían consultar con el Director de la Oficina de Evaluación antes de que la Junta examinara su propio programa de trabajo, y en ese mismo momento podría revisarse el presente documento.



Informe del Auditor Externo sobre el examen de la estrategia del PMA en materia de recursos humanos (2003/EB.3/7)

67. El Auditor Externo introdujo el tema explicando que el informe era el primero que se presentaba con anterioridad a la conclusión del bienio, procedimiento que formaba parte del dispositivo de ejecución encaminado a conseguir que la auditoría bienal estuviera disponible en secciones de menor tamaño.
68. Presentó un breve cuadro panorámico sobre la marcha de la auditoría financiera en su conjunto. El presente informe, llevado a cabo de conformidad con el programa de trabajo establecido para la Junta en febrero de 2003, demostraba que el PMA había elaborado una estrategia global concebida de forma profesional y que avanzaba en su ejecución.
69. La Secretaría se mostró complacida con el informe del Auditor y manifestó su deseo de dar seguimiento a las recomendaciones que figuraban en el mismo y de examinar los progresos realizados.
70. La Junta acogió con satisfacción el valioso informe, señaló que la prontitud con que se había presentado servía de modelo a otras organizaciones y manifestó su deseo de que la Secretaría incorporase las recomendaciones. Agradeció la recomendación a efectos de que el PMA se planteara la adopción de enfoques más innovadores como la forja de asociaciones, la contratación externa y los acuerdos establecidos por los compradores. La Junta se mostró en general deseosa de constatar que el PMA daba una respuesta flexible y rentable a las dificultades planteadas.
71. En respuesta a algunas preguntas, la Secretaría informó de que el PMA había dado inicio a un examen del personal contratado localmente y de que formularía una política al respecto en el plazo de seis meses. En cuanto a la contratación de personal externo, explicó que el Programa ya practicaba en cierto modo la contratación externa al recurrir a asociados para emergencias y que examinaría los acuerdos establecidos por los compradores.
72. El Director Ejecutivo se extendió sobre el particular explicando que el Programa se había centrado en el fortalecimiento de sus actividades básicas para estar dotado de flexibilidad y apoyar al personal en estructuras descentralizadas ubicadas por todo el mundo. El PMA consideraba que la cuestión de la equidad y la imparcialidad en el trato del personal revestía una importancia crucial, por lo que la examinaría más adelante.

Segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo contenidas en el informe de auditoría (2000-2001) (2003/EB.3/8)

73. La Secretaría señaló que el Auditor Externo había formulado en su informe 36 recomendaciones, de las cuales se habían llevado a efecto dos tercios; el resto seguía en curso de aplicación. El volumen de trabajo y los calendarios de aplicación de los sistemas habían dado lugar a la posposición de algunas recomendaciones hasta el primer trimestre de 2004.
74. El Presidente puso de manifiesto la utilidad del enfoque aplicado por el Auditor en otros organismos de Roma, con arreglo al cual se asignó prioridad y se establecieron los plazos de ejecución en relación con las recomendaciones.
75. La Junta no formuló observaciones. Se señaló la buena labor llevada a cabo por la Secretaría. La Junta tomó nota del documento.



Procedimientos óptimos en materia de mecanismos de supervisión (2003/EB.3/9)

76. La Secretaría presentó el documento sobre “Procedimientos óptimos en materia de mecanismos de supervisión” (WFP/EB.3/2003/5-D/1) y destacó que los últimos estudios y publicaciones, así como la legislación más reciente de algunos países, confirmaban que los cuatro temas presentados en el documento constituían, efectivamente, las principales esferas de atención en los sectores público y privado.
77. El Auditor Externo señaló que se trataba de un documento útil y de una plataforma adecuada para las cuestiones relativas al sistema de gobierno institucional. Se hizo hincapié en tres esferas. En primer lugar, en lo que respecta a las instancias a las que incumbía el buen sistema de gobierno institucional, la gestión de riesgos formaba parte, en realidad, de la buena administración. La gestión de riesgos debería abarcar todos los riesgos a los que hacía frente una organización, no sólo los financieros, y las responsabilidades a este respecto deberían incumbir a los directivos ejecutivos superiores. La segunda cuestión se refería a la rendición de cuentas que era importante para garantizar que se estuviera haciendo frente a los riesgos o que los controles funcionasen. Este objetivo podría cumplirse mediante una declaración anual sobre los controles, preparada por el personal directivo, que comprendiera información sobre la gestión del riesgo, así como garantizando que el Auditor Externo examinase esa declaración. En tercer lugar, debería asegurarse que el personal directivo procediera con acierto en la determinación de los riesgos y controles y actuara en consecuencia. Este objetivo se conseguiría mediante la labor de la Junta Ejecutiva y la del Auditor Interno y el Auditor Externo. Los comités de auditoría también podrían contribuir al objetivo e incluso poner en cuestión la labor del Auditor Interno para garantizar que se ajustara a la norma establecida. Los comités de auditoría del sector privado constaban de miembros independientes, mientras que en el sector público estaban formados por miembros internos y miembros externos procedentes del sector de actividades.
78. El Presidente llamó a la atención las observaciones formuladas por el Comité de Finanzas, en particular la indicación de que la gestión del riesgo formaba parte del Plan Estratégico y de que la Junta había de ocuparse a fondo de la cuestión.
79. El Director Ejecutivo señaló que el PMA adoptaría medidas encaminadas a presentar una declaración anual a la Junta sobre la idoneidad de las medidas y los sistemas de control establecidos. Las actividades descentralizadas del PMA exigían esa declaración, y era evidente que la Junta tenía derecho a disponer de ella. El Director Ejecutivo opinó que era muy necesario examinar la creación de un comité de auditoría externo en vista del carácter peculiar que tendría.
80. Los miembros de la Junta instaron al PMA a ponerse al frente de las cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno institucional adoptando los procedimientos óptimos. Acogieron con satisfacción el propósito manifestado por el Director Ejecutivo en relación con la declaración sobre el control interno y con el comité de auditoría externo. En cuanto a esta última cuestión, les parecía que, de no crearse un comité de auditoría externo, la mejor opción consistiría en incorporar al comité de auditoría interno miembros externos independientes. Los miembros subrayaron a continuación la importancia de la gestión de riesgos y la necesidad de que participara todo el personal directivo para garantizar una ejecución satisfactoria al respecto. Un miembro subrayó la necesidad de seguir fortaleciendo las capacidades, la capacitación y la función de supervisión interna del PMA.



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

81. La Secretaría ofreció un cuadro general de la situación en toda la región. En los varios países se registraba un nivel elevado de gasto social por parte del sector público, pero en los últimos años dicho nivel había disminuido en América del Sur como consecuencia de la desaceleración de la economía. A pesar del aumento previsto del suministro de alimentos, al menos nueve países no alcanzarían los ODM para el año 2015. En un estudio realizado por el UNICEF se indicaban las disparidades existentes en cuanto al estado nutricional de la población dentro de los países de la región y entre ellos. Los resultados de dicho estudio y de otros similares se utilizarían para mejorar la selección de los beneficiarios.
82. En Bolivia, donde había tomado posesión de su cargo un nuevo Presidente y se había constituido un nuevo Gabinete, la situación estaba volviendo a la normalidad a pesar de las pérdidas de infraestructura sufridas, por valor de 5 millones de dólares EE.UU. La Secretaría agradeció a los donantes su contribución a las iniciativas emprendidas en América Central, pero informó de que en el mes en curso, cinco años después de que el huracán Mitch hubiese devastado la región, los bajos precios del café y las inundaciones obstaculizaban aún la plena recuperación de la economía local. En 2004, el PMA trabajaría con la Federación Internacional de la Cruz Roja (FICR) en esos países. La situación en Haití seguía siendo inquietante; para el programa en el país previsto todavía no se había recibido financiación alguna, y para la OPSR los fondos eran muy escasos, lo cual constituía un problema que se examinaría más detenidamente en la consulta sobre recursos, el viernes siguiente.
83. El Director Ejecutivo aprovechó la oportunidad para agradecer tanto a Nicaragua, por haber hospedado por tantos años al despacho regional del PMA, como a Panamá, que acogería la nueva sede de dicho despacho. Prometió que ésta sería una de las regiones del mundo que recibiría especial atención, y recordó a la Junta la situación desesperada en la que se encontraban las personas desplazadas en el interior del propio país (PDI) de Colombia. El PMA colaboraría con otras organizaciones de las Naciones Unidas.
84. La Junta agradeció a la Secretaría por su presentación y por el importante trabajo que había llevado a cabo el despacho regional. Expresó asimismo su aprecio por la nueva presentación del programa, en la que los temas se habían reagrupado por regiones.
85. La Junta subrayó la urgencia de la situación de Haití y exhortó a los donantes a que contribuyeran a financiar las intervenciones del PMA en este país.
86. La Junta apoyó la estrategia de movilización de recursos basada en unas evaluaciones conjuntas de los recursos que podrían mobilizarse a escala nacional e internacional. Se expresó la opinión de que el PMA debería seguir atendiendo las necesidades de los países de ingresos medios en los que se detectaran bolsas de inseguridad alimentaria.
87. En respuesta a algunas preguntas, la Secretaría explicó que estaba colaborando con el UNICEF, con el que había firmado un Memorando de Entendimiento y había establecido un grupo de trabajo encargado de examinar los asuntos operacionales, y en especial las operaciones de socorro realizadas en América Central con el apoyo técnico del UNICEF.



CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE EUROPA ORIENTAL

88. La Secretaría expuso las difíciles condiciones de vida imperantes en la región. En los Balcanes se había aplicado una estrategia de retirada y en Kosovo y Macedonia se habían cerrado las operaciones, todo ello con arreglo a una planificación apropiada y atendiendo en su totalidad las preocupaciones de los beneficiarios y del personal. El PMA se preparaba para retirarse de Serbia y Montenegro en marzo de 2004. En Albania los niveles de pobreza y de desempleo seguían revistiendo gravedad, como se apreciaba en el número de voluntarios que se presentaban a las actividades de alimentos por trabajo; por eso se seguirían llevando a cabo operaciones tras la conclusión del proyecto en curso. La situación seguía siendo volátil en Chechenia, donde había que prestar asistencia a un gran número de PDI y otras poblaciones vulnerables. La república se encontraba en una región clasificada en la fase 5 de seguridad, por lo que no podía enviarse a la zona personal de las Naciones Unidas y se habían restringido las visitas sobre el terreno. Habida cuenta de que las condiciones de vida eran críticas, el PMA seguiría suministrando ayuda alimentaria básica a 290.000 personas.
89. La asistencia era fundamental para un gran número de habitantes del Cáucaso meridional, sobre todo de Armenia y Azerbaiyán, donde la paz se seguía alternando con la guerra. Las PDI, que en su mayor parte vivían en condiciones críticas, recibían asistencia del PMA. Las evaluaciones de la vulnerabilidad efectuadas en Armenia indicaban que la asistencia debía proseguir, por lo que una nueva operación sucedería al programa en curso. Los refugiados procedentes de Chechenia y la población de Abjasia afectada por la guerra recibían asistencia en Georgia en el marco de un programa de socorro y recuperación. El Despacho Regional para Europa Oriental había prestado asistencia a 1,3 millones de beneficiarios; la tramitación y el suministro de productos eran adecuados.
90. Con la conclusión de las operaciones de retirada gradual, y en vista de la inminente ultimación de las operaciones efectuadas en Serbia y Montenegro, había poca necesidad de disponer de un despacho aparte. En consecuencia, a partir del 1º de enero de 2004, el Despacho Regional para el Mediterráneo, Oriente Medio y Asia Central (ODC) absorbería el resto de las operaciones llevadas a cabo en el Cáucaso.
91. La Junta indicó que el PMA debía emprender nuevas actividades en Europa oriental, donde la agricultura empleaba al 50% de la mano de obra y representaba una gran proporción del producto interno bruto (PIB), y donde el aporte de calorías per cápita era bajo en varios países. Los países de la Lista E manifestaron su deseo de que el PMA llevara a cabo nuevas actividades en la región. La Secretaría tomó nota de estas observaciones y señaló que se encargaría de atenderlas.
92. El Director Regional saliente dio las gracias a todos sus colegas por el apoyo prestado en el curso de los años. El Director Ejecutivo clausuró la sesión rindiéndole un caluroso homenaje, al que se sumó la Junta Ejecutiva.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO, ORIENTE MEDIO Y ASIA CENTRAL

93. La Secretaría mencionó brevemente la inseguridad, el sufrimiento y los conflictos experimentados en la amplia zona geográfica atendida por ODC, circunstancias a las que el PMA había dado una respuesta sin precedentes: el valor de las operaciones era de 3.400 millones de dólares EE.UU., de los cuales el 95% se destinaba a la asistencia en el



marco de OPSR, operaciones especiales (OE) y operaciones bilaterales para situaciones de urgencia, y el 5% al desarrollo.

94. Se describió la magnitud de la nueva intervención del PMA en el Iraq; sin embargo, los costos de la operación habían afectado a las actividades del Programa en otros lugares. Tres actividades del PMA habían sido de suma importancia para los buenos resultados obtenidos: el Servicio aéreo humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) y la tecnología de la información. El PMA facilitaba la compra de la cosecha de trigo iraquí; el ciclo de envíos se hallaba en curso. Estaba previsto que la OU concluyera en octubre de 2003, pero se había prorrogado hasta finales de año sin nuevas asignaciones. El programa de petróleo por alimentos terminaría el 21 de noviembre de 2003, momento en que el PMA traspasaría las responsabilidades de la renegociación de los contratos de alimentos a la Autoridad Provisional de Coalición y el Ministerio de Comercio en Bagdad. El PMA deseaba participar en la reconstrucción del Iraq, prestando apoyo a programas de alimentación escolar y nutrición y facilitando apoyo técnico de asesoramiento a la Autoridad Provisional y el Ministerio de Comercio en materia de gestión de la logística, suministro de alimentos, compras y análisis de la pobreza y la seguridad alimentaria. El ataque del 19 de agosto había alterado las operaciones, pero éstas proseguían a escala más reducida. La Secretaría rindió homenaje al personal del PMA que trabaja en la operación en el Iraq por la fortaleza demostrada en circunstancias excepcionalmente difíciles, y agradeció a los donantes y los gobiernos vecinos por el apoyo prestado.
95. Las lluvias propicias caídas en el Afganistán habían contribuido a mejorar la situación alimentaria, pero la pobreza, la inseguridad y la vulnerabilidad seguían afectando a millones de personas, en especial en las zonas meridional y central. La operación estaba pasando a la fase de recuperación, pero en algunas zonas perduraba el riesgo de que la crisis volviera a brotar. La preparación para el invierno se hallaba en curso, y ya se habían recibido 38.800 toneladas de suministros alimentarios.
96. La misión de evaluación enviada al Territorio Palestino ocupado indicó que las restricciones de los desplazamientos tenían graves consecuencias en la seguridad alimentaria. La entrega de alimentos siempre había sido tarea difícil, pero las últimas acciones israelíes la habían hecho prácticamente imposible. En la nueva OU prevista para julio de 2003 se había seleccionado a 530.000 personas con el fin de conservar sus activos y de impedir el deterioro de la situación de las mujeres y los niños.
97. En Tayikistán, el Irán, el Pakistán, el Yemen y Argelia se hallaban en marcha operaciones de socorro y recuperación. Los refugiados recibían asistencia, en parte a través de ONG. En Egipto, Yemen y el Pakistán se llevaban a cabo programas en los países, y en otros países se ejecutaban proyectos. El desarrollo agrícola era el objetivo principal, que en Egipto se perseguía mediante el aprovechamiento de nuevas tierras, y en Jordania y Siria mediante el aumento de la producción. En el Yemen y el Pakistán la ayuda se orientaba especialmente a las mujeres. Muchas operaciones de socorro y de recuperación y programas en los países hacían frente a graves limitaciones de recursos, cuestión que se examinaría en las consultas sobre recursos mantenidas con los donantes.
98. La Junta expresó su reconocimiento por la labor de ODC. Deploró la situación del Territorio Palestino y manifestó la esperanza de que el PMA siguiera prestando asistencia a los palestinos. Los miembros expresaron sus condolencias y pésame por las víctimas del ataque de Bagdad. La Junta también planteó otras preguntas, tales como cuándo terminaría la OU en el Iraq, si el programa de petróleo por alimentos iba a proseguir, si la oficina en Marruecos cerraría y en qué modo ODC iba a hacer frente a las bolsas de hambre que persistían en la región y a las necesidades de los grupos vulnerables.



99. La Secretaría afirmó que la OU en el Iraq se prorrogaría hasta finales de año; los contratos relativos al programa de petróleo por alimentos se habían negociado para garantizar entregas de alimentos hasta junio de 2004 y el PMA continuaría renegociando los contratos relativos a los alimentos hasta el final del mandato vigente, establecido en virtud de la Resolución 1483 del Consejo de Seguridad, del 21 de noviembre de 2003. La oficina en Marruecos cerraría a finales de 2003, pero volvería a abrirse en caso de que se produjera una situación de urgencia y se solicitara asistencia al PMA. De conformidad con la estrategia de concentración del PMA, se reducirían las actividades realizadas en otros países y financiadas con recursos multilaterales, pero las oficinas no se cerrarían mientras fuese posible movilizar recursos en el lugar, por ejemplo mediante programas de conversión de la deuda o financiación aportada por el sector privado.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA MERIDIONAL

100. La Secretaría presentó una exposición general de la situación en el África meridional, donde el PMA intervenía en 10 países cuya población ascendía en conjunto a 123 millones de personas. De esos países, seis eran objeto de una OU regional que actualmente hacía frente a graves deficiencias y se sometería a examen en la consulta sobre recursos prevista para el viernes siguiente.
101. El VIH/SIDA seguía siendo un problema ingente en la región, donde se ubicaban nueve de los 10 países de todo el mundo donde se registraba la mayor prevalencia de la enfermedad, en algunos casos con tasas superiores al 30%. La situación tenía efectos negativos descomunales en los indicadores de desarrollo, y estaba previsto que empeorara. Para hacer frente al problema, el despacho regional preparaba una OPSR de ayuda a la población vulnerable de las zonas con una elevada prevalencia del VIH/SIDA.
102. La Secretaría mencionó las OU, OPSR y OE del PMA en curso en la región, tras lo cual pasó a describir la preocupante situación de Mozambique y Zimbabwe en lo que respecta a la seguridad alimentaria; la situación de emergencia derivada de la sequía en Madagascar, olvidada en gran medida; y la redistribución prevista de las responsabilidades para la República Unida de Tanzania en el marco del Despacho Regional para África Oriental y Central (ODK), que surtiría efecto en enero de 2004. Se aludió a la Oficina Interinstitucional Regional de Apoyo a la Coordinación (RIACSO) como importante mecanismo de coordinación de la asistencia multisectorial en la región. También se mencionaron los esfuerzos por fortalecer la colaboración del PMA con la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Informes de evaluación

⇒ *Informe resumido de la evaluación en tiempo real de la respuesta del PMA a la crisis en el África meridional, 2002-2003 (OU 10200.0) (2003/EB.3/14)*

103. La Secretaría presentó una exposición general de la iniciativa piloto de OEDE, evaluación en tiempo real de una de las operaciones de urgencia del PMA de mayor envergadura. La evaluación, que estaba centrada en los procesos, procuraba ofrecer retroinformación inmediata a los directores a medida que la operación se llevaba a cabo. El ejercicio fomentaba la autorreflexión y el aprendizaje institucional, incluso en situaciones de urgencia. La Secretaría describió la complejidad de la evaluación e informó de que la Oficina de Evaluación se proponía llevar a cabo en los meses siguientes un



examen de la experiencia de evaluación en tiempo real, con vistas a mejorar la metodología y el enfoque.

104. Se describieron luego los resultados de la evaluación. Se mencionaron el fracaso de la producción, las precipitaciones irregulares y las deficiencias de la gestión pública como factores que contribuían a la inseguridad alimentaria de los seis países abarcados por la OU del África meridional. La misión de evaluación en tiempo real llegó a la conclusión de que las evaluaciones de las necesidades de esta OU eran plausibles y de que los comités de evaluación de la vulnerabilidad encabezado por la SADC eran un ejemplo singular de colaboración y cooperación interinstitucionales positivas.
105. Los retrasos con que comenzaron las distribuciones derivaron de la necesidad de crear capacidad logística y de establecer una tramitación adecuada, a complicaciones derivadas de la cuestión de los alimentos genéticamente modificados y a la falta de asociados en la ejecución o la limitada capacidad de éstos. Un efecto secundario positivo de la cuestión de los alimentos genéticamente modificados había sido el aumento de las compras regionales y la oportunidad de enriquecer los cereales.
106. La Junta respaldó el enfoque de evaluación en tiempo real, que a su juicio permitía aplicar sin demoras medidas correctivas mientras se ejecutaban las operaciones y era indicio del compromiso del PMA con el aprendizaje. Elogió la evaluación en tiempo real por su transparencia y expresó el buen recibimiento que dispensaría nuevas evaluaciones de ese tipo. Celebró las recomendaciones formuladas en el informe de evaluación y mostró su deseo de que el PMA las aplicara.
107. En respuesta a las preguntas y las observaciones, la Secretaría garantizó a la Junta que el PMA se tomaba en serio la necesidad de mantener la comunicación con todas las embajadas ubicadas en los seis países. El fracaso de la planificación de las compras locales se debía a que al principio de la OU los precios del maíz en el África meridional rondaban los 180 dólares EE.UU. por tonelada, mientras que al término de la OU habían descendido a 120 dólares EE.UU. por tonelada, circunstancia que, evidentemente, alteró las oportunidades de efectuar compras locales o regionales. La Secretaría prometió también que todos los alimentos adquiridos en el África meridional estaban provistos de un certificado donde se declaraba que no contenían organismos genéticamente modificados. Garantizó a la Junta que el PMA no aplicaba a las operaciones de la región un solo enfoque invariable; aun en una región tan uniforme como el África meridional, los enfoques se ajustaban a la situación concreta de cada país.
108. En cuanto a las enseñanzas extraídas del enfoque de evaluación en tiempo real, la Secretaría informó de que dicho enfoque había servido para poner de relieve dificultades relativas a los sistemas informatizados como el sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos (COMPAS) y el sistema WINGS, así como la insuficiencia de la capacitación conexas. También había constatado que no era práctico iniciar demasiado pronto una evaluación en tiempo real, pues todavía no se disponía de datos suficientes para sacar conclusiones y existía el riesgo de que la evaluación trastornara la operación.



Asuntos operacionales

⇒ *Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Angola 10054.2 (2003/EB.3/15) y Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zambia 10071.1 (2003/EB.3/16)*

109. En Angola, el PMA se proponía ayudar durante 2004 y 2005 a 1,3 millones de beneficiarios, de los que estaba previsto que 800.000 se reasentaran. Con el apoyo del Ministerio de Educación, el Programa esperaba aportar una contribución importante al objetivo de animar a los niños a que volviesen a asistir con regularidad a la escuela.
110. La OPSR en Zambia tenía por objeto prestar asistencia a los refugiados que acogía en aquel momento el Gobierno de Zambia. En 2004 estaba previsto entregar alimentos a un número estimado de 108.000 refugiados, procedentes en su mayor parte de Angola y la República Democrática del Congo. El regreso de los refugiados angoleños se veía limitado por las difíciles condiciones imperantes en zonas remotas de Angola oriental. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PMA incrementarían en 2004 la asistencia prestada a esa población para tratar de acelerar el regreso voluntario.
111. La Secretaría señaló que la OPSR propuesta para Zambia era uno de cinco estudios monográficos piloto mediante los cuales el PMA relevaría al ACNUR en la gestión directa de los alimentos en los campamentos.
112. La Junta hizo hincapié en que era necesario que los donantes siguieran interviniendo en Angola y Zambia. Respaldó el enfoque del PMA e instó a sus colegas a respaldarlo. Reiteró su apoyo a las dos OPSR.
113. La Secretaría respondió a las preguntas y observaciones planteadas por la Junta en relación con la **OPSR en Zambia**. Explicó que la realeza, y no el Gobierno, controlaba la asignación de las tierras, por lo que las negociaciones emprendidas por el ACNUR y el PMA no eran de ámbito nacional. El ACNUR y la realeza asignaban las tierras a las personas aptas para el trabajo, según el orden establecido, y por familias. Se facilitaban insumos a los adjudicatarios de las tierras, proceso gestionado en gran medida por el ACNUR y aplicado por asociados no gubernamentales.
114. La Secretaría explicó que la OPSR de Zambia era una iniciativa piloto en el marco de la cual el PMA relevaría al ACNUR en la gestión de los puntos de entrega en el interior del país. De ese modo, el PMA ejercería mayor control en la distribución de los alimentos, y aplicará el principio de que los comités de refugiados tenían que estar constituidos por mujeres en un 70%. Los otros cuatro países en los que el PMA se responsabilizaría de la distribución de los alimentos en los campos de refugiados eran Kenya, el Pakistán, Sierra Leona y Uganda.
115. El PMA y el ACNUR se planteaban la posibilidad de ejecutar programas de alimentos por trabajo (APT) en las comunidades de asilo, componente que requería un mayor grado de apoyo. El PMA ya colaboraba con el Banco Mundial para inducirlo a destinar parte de sus fondos dirigidos a gastos sociales a esta iniciativa de APT y estudiaba la posibilidad de dirigir parte de las actividades de APT previstas en su programa en el país a las comunidades locales que circundaban los campos de refugiados.



116. La Secretaría informó de que el PMA había respaldado un programa comunitario de alimentación escolar dirigido a los huérfanos. El Programa alimentaba a 200.000 huérfanos, cifra que deseaba aumentar.
117. La Secretaría respondió también a las observaciones de la Junta relativas a la **OPSR en Angola**. Convino en que era importante garantizar la participación de las ONG en la ejecución y en las actividades de logística. El PMA revisaría en noviembre la tarifa del transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) teniendo en cuenta las nuevas modificaciones de los porcentajes correspondientes al transporte terrestre y al transporte aéreo. Al contestar a una pregunta referente a los esfuerzos del PMA y la FAO por contribuir al aumento de la productividad agrícola, la Secretaría informó a la Junta de que el PMA colaboraba con la FAO en la ejecución de un programa de semillas y aperos encaminado a garantizar una cosecha adecuada para el año siguiente. El Programa también colaboraba estrechamente con la FAO en las tareas de evaluación agrícola. En respuesta a una pregunta sobre el transporte aéreo, la Secretaría dijo que el PMA seguiría haciendo uso de los corredores de Luanda y Lobito para llevar a cabo las operaciones de transporte necesarias y afirmó que las OE conexas centradas en el transporte de pasajeros y mercancías necesitaban recursos con carácter urgente.
118. La Junta preguntó por la estrategia de retirada del PMA. La Secretaría explicó que se procedería a la retirada de forma gradual y por componentes. Por ejemplo, el PMA estudiaba con el Ministerio de Educación el traspaso del componente de alimentación escolar al Gobierno en ciertas provincias.
119. En calidad de Presidente del grupo temático para el VIH/SIDA en Angola, el PMA se encargaba de impulsar el enfoque integrado de las Naciones Unidas para prestar apoyo a la recién creada comisión sobre VIH/SIDA y el plan estratégico nacional.
120. Un miembro de la Junta preguntó si el PMA presentaría un informe parcial sobre la OPSR de Angola en el tercer período de sesiones ordinario de 2004. La Secretaría confirmó que la Junta dispondría de un informe sobre la situación al respecto.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA ORIENTAL Y CENTRAL

121. La Secretaría presentó una exposición general de la situación en la región, donde el PMA estaba ejecutando 5 programas en los países, 2 proyectos de desarrollo, 10 OPSR, 7 OU y 6 OE cuyo valor total ascendía a 1.600 millones de dólares EE.UU. De los 11 países de la región, 9 registraban un nivel bajo de producción de alimentos, y todos estaban muy mal clasificados según el índice de desarrollo humano.
122. La paz seguía mostrándose esquiva en Burundi, donde en julio se produjo el peor brote de conflicto interno desde 1994. En Djibouti, 7.000 habitantes de campamentos de tránsito seguían necesitando asistencia del PMA. La sequía seguía siendo un problema en Eritrea, pero existían indicios de que la situación de los cultivos en el país podría mejorar. Las predicciones para Etiopía eran mejores que las del año anterior, pero era crucial hallar una solución al problema crónico de escasez de alimentos que padecía el país. El acuerdo de paz concertado en la República del Congo seguía en pie. En Rwanda, los cambios políticos (una nueva constitución, un nuevo presidente y elecciones legislativas) pusieron término a las disposiciones de transición de los nueve años anteriores. Por desgracia, no se habían producido cambios en la situación de Somalia, donde el proceso de paz había



fracasado. El conflicto de baja intensidad del Sudán se había avivado, lo cual había generado 450.000 PDI en la región occidental y había obligado a hasta 60.000 refugiados a partir rumbo al Chad; el PMA había reducido a la mitad la ración general para atender este mayor número de beneficiarios. En Uganda, donde también se había intensificado el conflicto civil, las fuerzas rebeldes atacaron la zona oriental del país, con lo cual el número de beneficiarios pasó de 800.000 a 1,2 millones de personas.

Asuntos operacionales

⇒ *Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Democrática del Congo 10288.0 (2003/EB.3/18)*

123. Aludiendo a la situación de la República Democrática del Congo, en relación con la cual el PMA presentaba una OPSR que requería la aprobación de la Junta, la Secretaría exhortó a los miembros en general a visitar el país, y a los que pudieran ejercer influencia política, a redoblar los esfuerzos por materializar la paz.
124. La Junta dio las gracias a la Secretaría por la instructiva exposición y formuló varias observaciones.
125. Al responder a las preguntas, la Secretaría garantizó a la Junta que el PMA tenía presentes las repercusiones negativas que había tenido la buena cosecha recogida dos años antes en los precios de mercado de Etiopía. El Programa solicitaba a la comunidad de donantes fondos suplementarios, sobre todo en efectivo, para efectuar compras locales. Cundía la opinión de que Etiopía no podía seguir sobreviviendo a base de limosnas anuales y de que había que hallar la manera de subsanar las causas últimas de los problemas del país. Los estudios efectuados propugnaban reorientar los esfuerzos hacia la protección de los medios de subsistencia de la población; el PMA contaba con un programa en el país de gran tamaño cuyo enfoque era precisamente ése y se proponía animar al Gobierno a ampliar el plan de ordenación de los recursos ambientales para habilitar las transiciones (MERIT).
126. La Secretaría respondió a varias preguntas formuladas por la Junta en relación con la República Democrática del Congo: en cuanto a la planificación para imprevistos, el PMA confiaba en que el nuevo Gobierno funcionara debidamente y en que los rebeldes cooperaran. En la zona oriental del país la producción era suficiente para atender las necesidades. El PMA ya llevaba tiempo efectuando compras locales y seguiría efectuándolas. La Secretaría convino en que había que integrar la OPSR en los programas gubernamentales, de manera que haría todo lo posible por proceder de ese modo. Para garantizar un seguimiento adecuado se había creado en la oficina en el país una dependencia de SyE y se estaban abriendo cinco suboficinas, cada una dotada de capacidad apropiada en materia de SyE. La Secretaría estaba de acuerdo en que era importante distribuir tierras a los grupos beneficiarios en función de sus necesidades, pero explicó que la distribución de tierras era una cuestión compleja que no dependía exclusivamente de las decisiones que adoptara el PMA. La Secretaría explicó que entre los beneficiarios había más niñas que niños dentro de la categoría de los ex combatientes, pues, sin ser propiamente soldados, a las niñas se les había utilizado con fines sexuales u otro tipo de fines degradantes.
127. El Director Ejecutivo dio las gracias a los donantes por el apoyo prestado a la operación de la República Democrática del Congo. Agregó que se sentía animado por la voluntad



manifestada por el Primer Ministro de Etiopía de unirse a la Coalición para la Seguridad Alimentaria, y que el PMA participaría en la reunión sobre seguridad alimentaria que el Gobierno celebraría en Addis Abeba en diciembre.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DEL ÁFRICA OCCIDENTAL

128. La Secretaría expuso sucintamente las novedades que se habían producido en la región. La alimentación escolar en el Sahel seguía debidamente su curso con el apoyo prestado por Italia y el Canadá. El programa en el Níger también seguía su curso gracias al apoyo prestado, en particular, por los Países Bajos. En el Sahel occidental se había evitado una crisis y se preveía que la cosecha sería mejor. En noviembre de 2003 se procedería a una evaluación externa de la OU. Se procuraba obtener donaciones en efectivo para efectuar compras locales en Malí y el Níger. Una misión de evaluación visitó el Chad para preparar una nueva OU para los refugiados sudaneses que se iniciaría en breve. La situación estaba tensa en Côte d'Ivoire: la violencia se había generalizado y un gran número de personas desplazadas necesitaba asistencia; en noviembre de 2003 comenzaría una nueva fase de la OU. Los combates que se libraron en Liberia durante el verano habían provocado un desplazamiento a Monrovia de 1,3 millones de personas y, posteriormente, problemas de malnutrición y saqueos graves. Recientemente, algunas PDI regresaron a los campamentos de Montserrado. El PMA debía prestar apoyo a 500.000 personas. El Programa facilitaba asistencia a los movimientos de la población que abandonaba Monrovia; estaba en marcha un programa especial para niños menores de 5 años, y el PMA prestaba apoyo a un programa prometedor del UNICEF que favorecía el regreso a la escuela. Encerraba especial gravedad el problema del enorme número de niños soldados que necesitaban rehabilitación. Se esperaba que la seguridad mejorase con el despliegue de 15.000 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Informes de evaluación

⇒ Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país relativo a Burkina Faso (2000-2004) (2003/EB.3/19)

129. La Secretaría presentó el tema informando de que los resultados de la presente evaluación se asemejaban a los de la evaluación temática del año anterior. Por lo tanto, se prestaba especial atención a la identificación de esferas susceptibles de mejora y al establecimiento de la siguiente fase de la operación para 2006-2010, a la vez que se procuraba hacer mayor hincapié en el análisis y la coordinación con las partes interesadas; la complementariedad y la sinergia con los aportes del Gobierno y los asociados eran fundamentales. La presentación de informes podía racionalizarse. Se registraron vínculos limitados entre los resultados y los alimentos entregados. La matrícula y los niveles de abandono escolar habían evolucionado favorablemente. Las actividades de desarrollo rural acabaron en 1999, pero no se pusieron en marcha otras nuevas hasta 2002, por lo que no se pudo sacar conclusión alguna al respecto. Los niveles de CAD habían aumentado desde que la operación comenzó, pero todavía no se correspondían con el objetivo establecido. Se llamó a la atención de la Junta el informe completo y la matriz de la respuesta de la dirección. Se observó que hacían falta un marco lógico e indicadores de las realizaciones, así como una vinculación más eficaz entre la asistencia alimentaria, los resultados obtenidos y los objetivos del programa en Burkina Faso. El ACNUR y la FAO habían de desempeñar importantes funciones de seguridad alimentaria en las operaciones de



refugiados; el ACNUR aportaría artículos no alimentarios para que no se hiciese trueque con los alimentos; la FAO aportaría los insumos agrícolas y la capacitación.

130. La Junta reconoció el alcance y la gravedad de la situación humanitaria en el África occidental e instó al PMA a adoptar las medidas apropiadas, poniendo de relieve la importancia de un seguimiento preciso y del respeto por las necesidades de la mujer. Debería aplicarse el principio de tolerancia cero en los casos de abuso sexual. Había que animar a los donantes a visitar la región para que observasen directamente la situación, así como la labor del PMA.
131. Suscitó preocupación el hecho de que el tamaño de las raciones del PMA fuera a reducirse en 2004 y no en 2003, como estaba previsto, pues en los campos de refugiados había aumentado la producción de alimentos; se exhortó a la Secretaría a que siguiera practicando un seguimiento sistemático para promover la autosuficiencia, sobre todo en lo relativo al seguimiento posterior a la distribución, al cual podían destinarse fondos asignados al TTAM. Era importante garantizar que los beneficiarios consumieran los alimentos y no que comerciaban con ellos. Se pidió que se aclararan los posibles efectos en las raciones del PMA del arroz producido en Sierra Leona.
132. La Junta pidió que se aclarasen la función y las futuras operaciones del PMA en la región, en particular con respecto al desarrollo. Se tomó nota de la importancia que encerraban las asociaciones con los gobiernos y la complementariedad de las actividades, así como la globalización y la liberalización de los mercados; a este respecto, habría que adoptar medidas innovadoras. Se pidió que se definieran mejor la política consistente en organizar operaciones de un año de duración, las diferentes formas de asociación en la región y el enfoque aplicado a escala regional. Se pidió a la Secretaría que definiera con más claridad el mecanismo de identificación de personas desplazadas que utilizaba el PMA.
133. La Junta se mostró satisfecha con las medidas para contingencias adoptadas al preparar el documento y manifestó su apoyo a la supresión de las partidas para contingencias.
134. A modo de respuesta, la Secretaría acogió con satisfacción la propuesta de utilizar el seguimiento posterior a las entregas como medio de ahorrar recursos alimentarios. Tendría en cuenta las observaciones de la Junta sobre las necesidades de las mujeres. Se recordó a la Junta que el ACNUR era el organismo encargado de determinar la condición de refugiado de los individuos y los grupos. El descenso de la malnutrición y el mayor grado de autosuficiencia dejaban margen para reducir el tamaño de las raciones en los campos de refugiados de Guinea; un grupo de trabajo examinaba la cuestión. Con el apoyo de la FAO se habían organizado actividades encaminadas a potenciar la autosuficiencia; se estudiaba la posibilidad de realizar un programa conjunto con el ACNUR. Las actividades estarían centradas en las mujeres y se prestaría especial atención a la generación de ingresos; se facilitaría asistencia a las poblaciones de asilo. En breve plazo se presentaría un informe sobre la situación en Sierra Leona. La Secretaría opinaba que en el plazo de dos años Liberia gozaría de estabilidad, si bien la situación en Côte d'Ivoire podría poner en peligro la paz de la región. Las OPSR de un año de duración representaban el mejor mecanismo para hacer frente a la velocidad con que evolucionaban las situaciones.
135. El Director Ejecutivo rindió homenaje al equipo regional.



Asuntos operacionales

⇒ *Operación prolongada de socorro y recuperación que requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva — Zona costera del África occidental 10064.2 y addendum (2003/EB.3/21)*

136. La Secretaría declaró que las proyecciones originales se habían modificado como consecuencia de una evaluación conjunta llevada a cabo con el ACNUR en junio de 2003 y de los combates librados en Liberia: se había incluido un componente para contingencias que abarcaba 150.000 PDI. Se pidió a la Junta que aprobara la OPSR con inclusión del componente para contingencias, que se utilizaría en Liberia. La tensa situación predominante en este país exigía la integración de las distintas operaciones; se había abierto en Abidján una oficina encargada de gestionar esa actividad. Habida cuenta de que las necesidades podían superar las proyecciones, había que plantearse la posibilidad de revisar el presupuesto. La situación de la distribución era buena, pero como faltaban cinco meses para la puesta en marcha se trataba de obtener nuevas promesas de contribución. La Secretaría dio las gracias a los donantes.

CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA

137. La Secretaría ilustró brevemente los objetivos vigentes, es decir, prestar apoyo a los directores en los países y emprender iniciativas de carácter estratégico, y examinó luego la labor del PMA en la región. En Sri Lanka, donde se estaba llevando a cabo un frágil proceso de paz, se hacía hincapié en hacer frente a una tasa de malnutrición relativamente elevada entre los repatriados, en especial los alumnos de las escuelas en el norte, por lo cual la cifra de 27.000 estudiantes beneficiarios podría aumentar a 150.000 en el curso del año siguiente. Se habían reorganizado las operaciones realizadas en Camboya y se estaba modificando el perfil profesional del personal para reflejar dichos cambios. En la República Democrática Popular Lao, las autoridades locales habían pedido al PMA que ampliara su programa de alimentación escolar, pero los recursos disponibles no eran suficientes para hacerlo; el PMA se proponía dar comienzo a una OPSR con el fin de mantener las competencias necesarias en las dependencias gubernamentales y de tratar de asegurar que el país estuviese preparado para hacer frente a crisis futuras, si bien las precarias condiciones de seguridad representaban un obstáculo. Los refugiados en la región occidental de Myanmar necesitaban asistencia con urgencia, y para ello se requerían recursos; había un pequeño programa de lucha contra el SIDA y se prestaba asistencia de urgencia en pequeña escala a los antiguos productores de amapola (adormidera). El PMA estaba planificando retirar su ayuda de China para el año 2005, pero proseguiría las relaciones con el Gobierno de este país; se estaban manteniendo conversaciones a este respecto. La situación en Nepal era inestable, y las precarias condiciones de seguridad limitaban la labor del PMA. El programa en el país proseguía, lo que permitía apoyar los esfuerzos del Gobierno en las zonas más difíciles, pero posiblemente se necesitaba un cambio de enfoque. Se estaban manteniendo conversaciones sobre la asistencia a los refugiados bhutaneses. El programa en el país relativo a Bangladesh era amplio y complejo; los déficit de recursos estaban afectando a los proyectos de desarrollo y se buscaban donaciones, así como una asociación más estrecha con el Gobierno; las prioridades eran encontrar recursos y evitar las pérdidas. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea estaba en general dispuesto a colaborar, pero manifestaba su preocupación por el deterioro de las condiciones en que se desarrollaban las operaciones



y por la inminente interrupción del suministro de productos. Era posible mejorar el seguimiento, aunque ya había indicaciones de que los alimentos del PMA llegaban a los beneficiarios previstos.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva para el bienio 2004-2005 (2003/EB.3/26)

138. El Presidente presentó el programa de trabajo, que se había preparado en atención a una decisión de la Junta posterior a la labor del proyecto sobre el sistema de gobierno. Recordó a la Junta que el programa de trabajo era un documento en constante evolución que se sometía a una actualización periódica, por lo que se pidió a la Junta que facultase a la Mesa para seguir y aprobar los cambios necesarios. También llamó a la atención de la Junta el hecho de que, a diferencia de los programas de trabajo anteriores, el actual estaba anotado.
139. La Secretaría explicó que el programa de políticas para el bienio siguiente se había redactado teniendo en cuenta las necesidades del PMA y las solicitudes formuladas por la Junta en el curso del último año. Los objetivos del programa eran los siguientes:
- i) garantizar que el PMA dispusiera del mejor marco de análisis y políticas para sus operaciones; y
 - ii) determinar con rigor analítico los casos en que la ayuda alimentaria encerraba una ventaja comparativa con respecto a otros tipos de asistencia en situaciones que no eran de urgencia, y los casos en que el PMA presentaba ventajas y podía cumplir una función positiva. Se mencionaron el reciente aumento de la cooperación con el Banco Mundial y una iniciativa de investigación con el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA).
140. La Secretaría explicó algunos de los supuestos subyacentes a las cuestiones de política incluidas en el programa de trabajo, en particular el motivo de que se incluyeran algunos temas y de que éstos ocuparan el lugar que ocupaban. Destacó que el documento sobre la definición de las situaciones de urgencia se presentaría tarde en comparación con el documento sobre la evaluación de las necesidades de emergencia; que los documentos sobre el acceso de la ayuda humanitaria, las compras locales, las adquisiciones y el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional se presentarían tarde; y que se había incluido un documento sobre nutrición.
141. La Secretaría expuso a grandes rasgos las fechas propuestas para los siguientes períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva y se disculpó ante los representantes musulmanes de la Junta por el hecho de que el tercer período de sesiones ordinario siguiente cayera en medio del Ramadán. La Junta celebraría consultas con la Mesa y con colegas de la FAO para establecer una nueva fecha para ese período de sesiones. También tranquilizó al representante de Italia garantizándole que el segundo período de sesiones ordinario se programaría de modo que no se celebrara el 2 de junio. Se mencionó igualmente la próxima consulta oficiosa sobre el examen de los procesos operativos. La Secretaría concluyó leyendo los cambios del programa de trabajo propuestos.
142. La Junta formuló muchas observaciones y sugerencias en relación con este tema. Había entendido que el documento sobre asistencia técnica, relacionado con la quinta prioridad estratégica del PMA, se presentaría en el primer período de sesiones ordinario de 2004. La Secretaría explicó que no le parecía que pudiera elaborar un documento de calidad al



respecto antes del tercer período de sesiones ordinario de 2004; la Junta aceptó la explicación.

143. La Junta consideraba importante que el programa de trabajo incluyera documentos sobre la labor del PMA en situaciones de urgencia; la participación de los donantes en la movilización de recursos; la evaluación de las necesidades de emergencia; la preparación para situaciones de urgencia; las reuniones y visitas conjuntas de los miembros de las Juntas; la creación de capacidad; la evaluación del sistema de gobierno de la Junta; las cuestiones relacionadas con el desarrollo; los saldos de caja no utilizados; la política del PMA en materia de adquisiciones locales; una actualización sobre el VAM; y la experiencia del Programa en la esfera de la ayuda humanitaria desde el punto de vista operacional. La Junta acogió con satisfacción los esfuerzos del PMA por ampliar el contenido de los documentos de política relativos a cuestiones humanitarias. Sugirió que merecería la pena preparar informes anuales sobre cuestiones operacionales, evaluación y realizaciones, pero advirtió que no sería práctico que la Junta tuviera que leer tanto material.
144. La Junta pidió que en el documento propuesto sobre el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional figurara información sobre la manera de financiar esas funciones y preguntó por el plazo dentro del cual se presentaría el documento sobre la relación del PMA con el sector privado. Cundía la opinión de que el documento sobre la transición del socorro al desarrollo debía ser para examen y no para información y de que este documento, junto con los documentos sobre las evaluaciones de las necesidades de emergencia y sobre la evaluación temática de las OPSR, debería figurar antes en el programa de trabajo. En este último debería recogerse un examen de los progresos realizados en la gestión basada en los resultados, previsto ya para el tercer período de sesiones ordinario de 2005.
145. La Junta pidió con insistencia que los documentos fueran todo lo concisos que fuese posible, pero señaló la calidad general que caracterizaba a los documentos de la Junta. Manifestó su deseo de que el PMA examinara los programas de trabajo de otros organismos humanitarios para tomar nota de las cuestiones que examinaban. Había que reducir el número de días y de horas al día dedicados al año a los períodos de sesiones de la Junta, probablemente recurriendo a procedimientos menos ostentosos y a consultas anteriores a los períodos de sesiones. También cundía la opinión de que el Director Ejecutivo debería presentar en cada período de sesiones una breve exposición general del contexto de la labor del PMA, si bien su exposición más sustantiva sobre los asuntos estratégicos actuales y futuros sólo debía presentarse una vez al año.
146. La Secretaría informó a la Junta de las próximas visitas a Haití (una visita conjunta con el PNUD, el UNICEF y el UNFPA) y a Sri Lanka. El Director Ejecutivo agregó que el PMA procuraba mejorar su presentación a la Junta de informes sobre las OPSR. El Programa igualmente se había esforzado por fortalecer sus procesos operativos, lo cual quedaba recogido en el Plan de Gestión, ahora que esa tarea estaba en marcha la Junta podía centrarse en la importante labor de revisar el modo en que prestaba apoyo a sus beneficiarios sobre el terreno.
147. El Presidente propuso que el documento se revisase con arreglo a las observaciones de la Junta y que el documento modificado volviera a distribuirse junto con el acta resumida. La Mesa volvería a examinar el programa de trabajo cuando se reuniese a finales de diciembre. Se presentaría la versión revisada a la Junta en su primer período de sesiones ordinario, que se celebraría en febrero de 2004.



148. Los Secretarios de las Juntas del UNFPA y el UNICEF pronunciaron discursos preparados en los que expusieron sus impresiones acerca de las actividades de la Junta del PMA. Ambos Secretarios afirmaron que su experiencia había sido educativa y fructífera y alabaron la calidad de los documentos de la Junta, así como el enfoque y la brevedad de las intervenciones de los miembros de la Junta, que ponían de manifiesto su profundo conocimiento de los documentos objeto de debate. Causaron una impresión particularmente buena en los Secretarios la visión estratégica de la Junta sobre las actividades del PMA y su proceso de planificación semestral, así como la atención prestada por la Junta a los ODM, su determinación por lograr una gestión eficaz y la transparencia de sus deliberaciones cara a cara, favorecida por la disposición de la sala. También encomiaron la orientación aplicada por el PMA al proceso de elección de los nuevos miembros de la Junta y su forma de acometer la sucesión del Presidente de la Junta. El Secretario del UNFPA señaló la importancia de la Mesa en la preparación de reuniones centradas en temas específicos y orientadas a la adopción de decisiones, y recomendó que se nombraran moderadores encargados de dirigir los debates sobre asuntos determinados. El hecho de evitar celebrar períodos de sesiones por la noche y los sábados contribuiría a que las reuniones fueran más productivas.
149. Ambos Secretarios señalaron que existían buenas posibilidades de intercambiar de manera fructífera las experiencias adquiridas acerca de cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno.

OTROS ASUNTOS

Participación del PMA en el procedimiento de llamamientos unificados (2003/EB.3/30)

150. Al presentar el tema, la Secretaría hizo hincapié en que el procedimiento de llamamientos unificados era un proceso de coordinación importante que implicaba a muchos actores y promovía la cooperación interinstitucional.
151. A raíz de una presentación hecha por la Directora de la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO), en la que ésta subrayaba la participación y el interés de su organización en dicho procedimiento, la Junta acogió con agrado el empeño demostrado por el PMA en esta esfera, y en especial en la mejora de la evaluación de las necesidades y de los vínculos entre el apoyo a las operaciones de urgencia, el proceso de transición y las actividades de desarrollo. Pidió aclaraciones acerca de la coordinación entre el PMA y los otros organismos de las Naciones Unidas y de las actividades del Programa destinadas a mejorar la eficacia del procedimiento de llamamientos unificados.
152. En respuesta a ello, la Secretaría subrayó la complejidad del procedimiento de llamamientos unificados y la diversidad de las situaciones en las que operaba. Se introducían constantemente mejoras tales como el lanzamiento de llamamientos unificados para procesos de transición en 2003. Gracias a una red de coordinadores del procedimiento, tanto en la Sede como en el terreno, se estaban mejorando los vínculos con los otros organismos de las Naciones Unidas, incluso una red de correo electrónico.
153. En respuesta a una pregunta planteada por la Junta, el Director Ejecutivo subrayó la necesidad de que la ayuda alimentaria fuese acompañada de un nivel suficiente de ayuda no alimentaria. También señaló a la atención el valor de considerar el proceso de transición del socorro al desarrollo como un proceso continuo, así como las dificultades de llevar a cabo evaluaciones de las necesidades en situaciones en constante evolución.



Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (2003/EB.3/31)

154. La Secretaría presentó el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas en Nueva York, celebrada del 6 al 9 de junio de 2003, e informó de que desde entonces se habían llevado a cabo otras reuniones.
155. El Presidente puso de relieve los temas del programa de la siguiente reunión conjunta, que se celebraría en enero (VIH/SIDA, simplificación y armonización, sistema de coordinadores residentes y la seguridad), e informó a la Junta de que se había consultado a la Mesa del PMA acerca del programa. Indicó que el informe de la reunión siguiente, que se presentaría en el siguiente período de sesiones de febrero de 2004 de la Junta Ejecutiva del PMA, estaría más actualizado.
156. La Junta estimó que era importante que el PMA se preparara debidamente para tales reuniones y pidió a la Mesa que examinara el modo de conseguir que las reuniones conjuntas fueran más útiles para la labor del programa. Además, destacó la importancia de informar a la Junta de los resultados de las reuniones y de mantenerla informada acerca de las visitas sobre el terreno. La Junta expresó reservas con respecto al objetivo principal del PMA en las reuniones y a los criterios en que se apoyaba la selección de los temas del programa. También se mencionaron los criterios elegidos para determinar los participantes en las reuniones y en las visitas conjuntas sobre el terreno.
157. La Secretaría respondió que las reuniones conjuntas se celebraban en respuesta a la resolución 52/12 de la Asamblea General, en la que se exhortaba a las Juntas de los Fondos y Programas a reunirse. Los temas del programa seleccionados eran los temas de interés común, de carácter transversal.
158. Los asuntos planteados en el debate volverían a presentarse en la siguiente reunión de la Mesa, y se informaría a la Junta de los resultados del debate.

Actualización sobre las pérdidas de alimentos en Bangladesh (2003/EB.3/32)

159. La Secretaría reconoció la importancia del problema de las pérdidas de alimentos y afirmó que estaba colaborando con el Gobierno para solucionarlo. Se había ultimado un plan de acción destinado a fortalecer el sentimiento de identificación de los ministerios interesados con las actividades de los proyectos. Se ha designado un oficial superior para que se encargue del plan de acción. Una de las preocupaciones principales se debía a que las financiaciones públicas no llegaban a nivel local y los funcionarios compensaban esta falta mediante la venta de los alimentos del PMA. En Bangladesh las necesidades de la población más pobre iban aumentando, lo cual hacía necesario disponer de más recursos. Las actividades proseguían con el valioso apoyo del Gobierno.
160. La Junta pidió a la Secretaría que ilustrara brevemente los que consideraba ser los principales desafíos en la región y las posibles respuestas, así como el probable impacto del nuevo Plan Estratégico. Se pidieron aclaraciones también acerca de las principales esferas que debían mejorarse y de las medidas propuestas para ello. La Junta pidió asimismo a la Secretaría que formulara observaciones sobre el programa de alimentación escolar en Sri Lanka, a fin de aclarar los enfoques utilizados para determinar las estrategias de retirada, y que facilitara mayor información sobre la situación de los refugiados musulmanes en Myanmar.
161. La Secretaría señaló que podría resultar prematuro formular observaciones sobre el Plan Estratégico dado que aún no se había aprobado. Las principales esferas en las que se había determinado que debían introducirse mejoras eran las actividades diarias, la identificación de oportunidades estratégicas y la elaboración de arreglos de disponibilidad inmediata de



recursos. Al programa en el país relativo a Bangladesh le seguiría un nuevo programa destinado a satisfacer las necesidades alimentarias persistentes, que previera la adopción de medidas para mantener la confianza de los donantes en que los alimentos llegarían a las personas necesitadas. El programa de alimentación escolar en Sri Lanka incluía 1.000 escuelas en zonas de conflictos en el norte, donde las condiciones de seguridad eran adecuadas para garantizar la seguridad del personal. Los refugiados musulmanes en Myanmar, a quienes se les negaban los derechos fundamentales, estaban tratados indebidamente. El PMA trabajaba con el ACNUR para repatriarlos a Bangladesh. La Secretaría manifestó su agradecimiento por el apoyo recibido de los donantes.

162. La Junta acogió con satisfacción el plan de acción para la reducción de las pérdidas de alimentos en Bangladesh y el nombramiento de un oficial encargado de su gestión. Era particularmente importante dar garantías a los donantes de que sus contribuciones se utilizaban de hecho en pro de los beneficiarios. La tasa de pérdidas del 13,4% puesta de manifiesto por un estudio del IIPA comprendía un nivel del 8% de pérdidas anteriores a la entrega a los beneficiarios, y un nivel del 5% de pérdidas posteriores, debidas a la puesta en común de los alimentos. La Junta recomendó que se adoptara una postura de tolerancia cero con respecto a las pérdidas de productos alimenticios. Podrían lograrse avances importantes mediante la distribución de harina enriquecida y de galletas en paquetes separados más bien que a granel. También la Secretaría aprobó esta medida: ya se estaba distribuyendo un porcentaje considerable de alimentos de esta manera y se planificaba aumentar esta tasa al 100%, en el marco del nuevo programa en el país.

Reunión informativa acerca del seguimiento de las cuestiones relacionadas con el sistema de gobierno

163. El Presidente explicó resumidamente el trabajo realizado hasta la fecha por el Grupo de orientación sobre el sistema de gobierno. Dicho grupo había supervisado la elaboración de los instrumentos de gobierno acordados por la Junta en el año 2000: el Plan Estratégico, el Plan de Gestión bienal y el Marco unificado de políticas; aún se estaba elaborando el Informe Anual de las Realizaciones. Se habían planificado las tareas futuras: entre otras cuestiones, el grupo examinaría la ubicación de la dependencia de evaluación dentro del PMA y la creación de un comité de auditoría externa. Se había sugerido realizar una evaluación del proyecto, dado que éste se acercaba a su terminación; el Presidente anunció que el grupo de orientación se reuniría en diciembre de 2003 para tomar nota del trabajo realizado y planificar el trabajo del año 2004. Los organismos de las Naciones Unidas ubicados en Nueva York manifestaban un interés creciente por los avances del proyecto; el Presidente informaría a la junta del UNICEF en enero de 2004 y agradecería las invitaciones del PNUD y del UNFPA. Se invitó a los miembros a que apoyaran este proceso colaborando con sus colegas en Nueva York para realzar el perfil del proyecto sobre el sistema de gobierno.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APT	Alimentos por trabajo
CAD	Costos de apoyo directo
CCA	Evaluación común del país
COMPAS	Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos
CPA	Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
ECHO	Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FICR	Federación Internacional de la Cruz Roja
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IIPA	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODC	Despacho Regional para el Mediterráneo, Oriente Medio y Asia Central
ODK	Despacho Regional para África Oriental y Central
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OE	Operación especial
OEDE	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	Operación prolongado de socorro y recuperación
OU	Operación de urgencia
PBIDA	Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PDI	Persona desplazada en el interior del propio país
PIB	Producto interno bruto
PP	Programa en el país
RBM	Gestión basada en los resultados
RIACSO	Oficina Interinstitucional Regional de Apoyo a la Coordinación
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo



SMART	Iniciativa de seguimiento y evaluación normalizados para el socorro y las situaciones de transición
SyE	Seguimiento y evaluación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio aéreo humanitario de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNJLC	Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida
WINGS	Sistema Mundial y Red de Información del PMA

